



Junta Electoral de Zona

TALAVERA DE LA REINA

EDICTO

A los efectos del artículo 57 de la L.O.R.E.G. se publica la relación de emplazamientos para colocación de carteles, lugares públicos y locales oficiales que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña para las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019.

1. Alcañizo

Locales oficiales:

–Salón de Actos de la Casa de la Cultura. Calle Silos, número 28.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Paneles instalados en recinto parada de autobús. Avenida de Toledo, sin número (superficie aproximada 4 metros).

–Pancartas y banderolas en todas las vías públicas del municipio.

2. Alcaudete de la Jara.

Locales y lugares oficiales:

–Casa de la Cultura. Todos los días. Todos los días, de 20:00 a 22:00 horas.

–Plaza Regiones de España, 8. Todos los días. De 20:00 a 22:00 horas.

–Hogar del Jubilado. Plaza Octavio Gómez, sin número. Todos los días, de 20:00 a 22:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza Pavón.

–Plaza Toledillo.

–Plaza de los Toros.

–Avenida Rufino Mansi.

–Avenida Pablo Garnica.

–Calle Naranjo (dos marquesinas).

–Solar Los Malagones (dos paneles).

3. Alcolea de Tajo.

Locales oficiales:

–Salón de actos de la Biblioteca, en la plaza de Agustín Contreras, número 3, de Alcolea de Tajo.

–Nave municipal en la Ronda de Alcolea de Tajo, en El Bercial.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Tablones expuestos en las verjas de cerramiento del Ayuntamiento, en la plaza de Agustín Contreras

–Tablones expuestos en la plaza de España del municipio de El Bercial.

4. Aldeanueva de Barbarroya.

Locales oficiales:

–Centro Social Polivalente (Hogar del Pensionista). Calle Empedrada, número 4. De 9:00 a 23:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza de la Cilla (tablones de anuncios dispuestos al efecto).

5. Aldeanueva de San Bartolomé.

Locales oficiales:

–Nave de las Escuelas en calle Arturo de Castro y el Granero en plaza Calvario.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza del Caño.

6. Almendral de la Cañada.

Locales oficiales:

–Edificio del Colegio «Beata Ana de San Bartolomé». Calle Cañada, en horario no lectivo.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Fachada del edificio de la antigua fragua (plaza España, número 8).

–Farolas del alumbrado público (pancartas y banderolas) de la carretera.

**7. Azután.****Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente. Calle Pajares, número 4.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas de la carretera de Belvís.
–Tablones colocados al efecto en la plaza de España.

8. Belvís de la Jara.**Locales oficiales:**

–Salón Cultural. Calle Bernabé Calanda, sin número. Todos los días y horas de la campaña electoral.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Paneles instalados en los soportales de la Casa Consistorial (sup. aprox. 10 metros)

9. Buenaventura.**Locales oficiales:**

–Salón de la planta baja del Ayuntamiento.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Junto al transformador de Telefónica. Calle Carretera, sin número.

10. Calera y Chozas.**Locales oficiales:**

–Antiguo Hogar del Pensionista. Calle Concejo, número 20.
–Salón de Actos Casa de la Cultura. Calle Cervantes, número 2.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Paneles de madera sitios en avenida Benito Alcalde Sánchez, número 4.
–Paneles de madera sitios en calle Barrio de Arriba con vuelta a calleja Barrería, número 2.

Alberche del Caudillo.**Locales oficiales:**

–Colegio Público. Calle Cervantes, número 1.
–Casa de la Cultura. Ronda de la Vega, número 317.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Ayuntamiento. Plaza Mayor (paneles habilitados a tal efecto. 4 metros cuadrados)
–Entrada urbanización Aldahuil (paneles habilitados a tal efecto. 4 metros cuadrados).
–Ronda de la Vega a la altura de la Casa de la Cultura (paneles habilitados a tal efecto. 4 metros cuadrados).
–Farolas. Urbanización San Isidro.

11. Caleruela.**Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente. Avenida de Valdeverdeja. Utilizable a cualquier hora.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Tablón de anuncios municipal. Plaza Pozo Nuevo.

12. Calzada de Oropesa.**Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente de la Glorieta. Todos los días, en cualquier horario.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Paneles de la plaza de España.
–Farolas de la Avenida de Toledo.
–Farolas de la Avenida de Extremadura.
–Farolas del Paseo de la Glorieta.

13. Campillo de la Jara.**Locales oficiales:**

–Salones municipales del Hogar del Pensionista. Calle Carretera, número 19, en horario de tarde, de 17:00 a 23:00 horas.

**Emplazamientos para propaganda electoral:**

–Farolas de alumbrado público.

14. Cardiel de los Montes.**Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente. Plaza del Tejar, número 2.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Marquesina de la parada del autobús. Carretera de Castillo de Bayuela (8 m² aprox.).

15. Castillo de Bayuela.**Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente, planta primera. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Vallas de la piscina municipal. Paseo de la Sierra de San Vicente con vuelta a la calle Cordel. 100 metros lineales.

–Tramo de valla existente del cerramiento del antiguo campo de fútbol en calle Ismael Pulido.

16. Cazalegas.**Locales oficiales:**

–Salón de actos de la Casa de la Cultura. Avenida de Madrid, número 1. A partir de las 19:30 horas, durante los días de la campaña electoral.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas de alumbrado público de las calles: Plaza de España, Calvario, aledaños, Cementerio, avenida de Madrid y carretera de la Presa.

17. Cebolla.**Locales oficiales:**

–Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Malpica, 14. Todos los días y horas.

–Plaza del Ayuntamiento.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas y postes ubicados en la mayoría de las vías públicas de la localidad.

18. Los Cerralbos.**Locales oficiales:**

–Casa de la Cultura. Calle Iglesia, sin número. Todos los días en horario de tarde (previo aviso, y con la debida antelación; en horario de tarde, y salvo días en que hubiera programada alguna actuación teatral, musical, etc.).

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Fachada del almacén municipal.

–Marquesina de la parada de autobuses.

19. Cervera de los Montes.**Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente.

–Salón de Plenos.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Marquesina de la parada del autobús.

–Farolas de la carretera.

20. Espinoso del Rey.**Locales y oficiales:**

–Local de la biblioteca municipal sito en Calle Tejar número 1-1º. Todos los días, de 19:00 a 22:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Carteles: Paneles colocados en la fachada del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución (10 x 2 metros)

–Pancartas y banderolas: Farolas de la carretera de La Nava de Ricomalillo, avenida de Castilla–La Mancha y avenida Juan Carlos I.

**21. La Estrella.****Locales y lugares oficiales:**

- Centro Social Polivalente, todo el día.
- Plaza del Ayuntamiento, todo el día.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Lugares de costumbre.

22. Las Herencias.**Locales oficiales:**

- Centro Cultural. Calle Antonia Sánchez Gil.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paredes del Transformador. Calle Arroyo.
- Muros del Arroyo.

El Membrillo:**Locales oficiales:**

- Salón Centro Social. Calle Escuelas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Muro del Arroyo. Plaza Juan Carlos I.
- Muro del Jardín. Plaza de San Sebastián.

23. Herrerueta de Oropesa.**Locales oficiales:**

- Salón de actos del Teleclub. Calle Olivares, número 6. Disponible en cualquier día y hora.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Carteles: Muros del consultorio médico.
- Pancartas y banderolas: en cualquier vía pública del municipio.

24. Hinojosa de San Vicente.**Locales oficiales:**

- Centro Social Polivalente. Plaza de la Constitución número 1, todos los días de 17:00 a 23:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución sin número (paneles habilitados en el denominado «Portal de Polo»).

25. La Iglesuela del Tiétar.**Locales oficiales:**

- Edificio del Colegio Público “Nuestra Señora de la Fuensanta”, en avenida Sierra de San Vicente, 80.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Carteles: Fachada del edificio del Corral Concejo sito en plaza de España, 14.
- Pancartas y banderolas: Farolas del alumbrado público de la carretera.

26. Illán de Vacas.**Local oficial:**

- Local. Calle Álamo, número 1.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Diversas farolas de la calle Álamo y calle Iglesia (siete).

27. Lagartera.**Locales oficiales:**

- Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Juan de Toledo, número 10.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Soportales de la plaza de la Constitución, mediante paneles de madera que se instalarán por el Ayuntamiento.

**28. Lucillos.****Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente “Apolonio Díaz Muñoz”. Calle Héroes del Alcázar. Previa solicitud.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza Cristo de la Toza.
–Fachada Torre de la Iglesia.

29. Malpica de Tajo.**Locales oficiales:**

–Centro Cultural. Calle Jardines, número 3.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Paneles habilitados en la plaza de la Constitución.
–Farolas del alumbrado público.

Bernuy.**Locales oficiales:**

–Antiguas escuelas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Carteles habilitados en plaza de la Libertad.
–Farolas del municipio.

30. Marrupe.**Locales oficiales:**

–Antiguas Escuelas. Avenida de Portugal, número 26.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Vallas y lugares de propiedad municipal. Sitios de costumbre.

31. Mejorada.**Locales y lugares oficiales:**

–Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Segurilla, número 19.
–Plaza de la Constitución.
Todos los días de la campaña electoral.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Fachada del edificio de la báscula pública. 24 x 2,5 metros
–Campo de fútbol. 110 x 2,5 metros
–Todas las farolas públicas para colocación de banderolas.

32. Mohedas de la Jara.**Locales oficiales:**

–Sala de las oficinas municipales del Ayuntamiento de Mohedas de la Jara.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–No dispone.

33. Montearagón.**Locales oficiales:**

–Centro Cultural, sito en Calle Castilla-La Mancha, número 5, previa petición del mismo

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Centro Social Polivalente, plaza de la Constitución, plaza de España e inmediaciones de éstas.

34. Montesclaros.**Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente (Edificio antiguas escuelas).

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas.

**-Locales municipales del Hogar del Pensionista**

-Tableros habilitados en la plaza Mayor.

35. La Nava de Ricomalillo.**Locales oficiales:**

-Centro Social de Mayores. Plaza de la Constitución, número 6, en horario de tarde.
-Centro Cívico de Integración Social. Avenida de Río Frío, número 5, en horario de tarde.

Emplazamientos para propaganda electoral:

-Paneles de madera colocados al efecto, en diferentes lugares.

36. Navalcán.**Locales oficiales:**

-Casa de la Cultura.
-Plaza de España.
-Plaza de la Constitución.

Emplazamientos para propaganda electoral:

-Todo el municipio.

37. Navalmoralejo.**Locales oficiales:**

-Centro Social, Plaza de la Diputación.

Emplazamientos para propaganda electoral:

Calle La Estrella.

38. Los Navalmorales.**Locales oficiales:**

-Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Antonio Palomeque Torres, número 2. Cualquier día de la campaña electoral de 19:00 a 23:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

Carteles:

-Paredes exteriores del polideportivo municipal. Calle José Canalejas, número 3.
-Paredes exteriores de la plaza de toros. Calle Caño, número 9.

Banderolas:

-Postes o farolas del alumbrado público. Travesías de las carreteras a Talavera de la Reina y a Alcaudete de la Jara.

39. Los Navalucillos.**Locales oficiales:**

-Centro Cultural. Todos los días de campaña a partir de las 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

-Paneles instalados por el Ayuntamiento en distintas partes del pueblo (plaza del Álamo, El Encinar, calle San José, etc).

Robledo del Buey.**Local oficial:**

-Centro Cultural. Todos los días a partir de las 21:00 horas.

Los Alares.**Local oficial:**

-Centro Cultural. Todos los días a partir de las 21:00 horas.

Valdeazores.**Local oficial:**

-Centro Social. Todos los días a partir de las 21:00 horas.

40. Navamorcuende.**Locales oficiales:**

-Casa de la Cultura. De 19:00 a 21:00 horas todos los días de la semana.

**Emplazamientos para propaganda electoral:**

- Pared sur del campo de fútbol.
- Farolas del alumbrado público de la calle Palacio.

41. Oropesa y Corchuela.**Locales oficiales:**

- Casa de la Cultura. Calle Campo Arañuelo, 2.
De lunes a domingos, de 17:00 a 22:00 horas.
Sábados, domingos y festivos, de 10:00 a 14:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Calle Las Monjas y Corredera de Santo Tomás. Farolas.
- Plaza del Navarro y Plaza de la Constitución. Tablones de anuncios.
- Plaza del Navarro. Balcón antigua biblioteca y balconada Torre del Reloj.

42. Parrillas**Locales y lugares oficiales:**

- Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Luz». Todos los días de 19:00 a 23:00 horas.
- Al aire libre, la plaza de la Constitución.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada del campo de fútbol. Avenida Velada, sin número (panel de 193 m², de 102 m de longitud x 1.90 m de altura.
- Veintitrés farolas de la avenida de Talavera, de 9 metros de altura, para la fijación de soportes para propaganda electoral.

43. Pepino.**Locales y lugares oficiales:**

- Centro Social Polivalente. Calle Geleña, sin número.
- Centro Social de la plaza Mayor.
- Pista Polideportiva. Calle Geleña, sin número.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles ubicados a tal efecto (entrada y salida de urbanizaciones y núcleo urbano).

44. La Pueblanueva.**Locales oficiales:**

- Centro Social Polivalente.
- Casa de la Cultura.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles o vallas instaladas en la plaza de la Constitución.

45. El Puente del Arzobispo.**Locales y lugares oficiales:**

- Centro Social. Avda. de Toledo
- Hogar del Pensionista. Calle del Correo

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles colocados en distintos puntos en Cañada Real y avenida de Toledo

46. Puerto de San Vicente.**Locales oficiales:**

- Aula de Escuelas. Cualquier día y hora.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada de la nave de la piscina (Calle Piscinas, sin número).
- Parada del autobús (Calle Carretera).

47. El Real de San Vicente.**Locales oficiales:**

- Salón de actos del Centro Social Polivalente. Calle Juan de Dios Díaz, número 16, primero izquierda.
Todos los días de 9:00 horas a 21:00 horas.

**Emplazamientos para propaganda electoral:**

–Fachada plata baja del edificio, Plaza de España, número 6.

48. Retamoso de la Jara.**Locales oficiales:**

–Edificio Escuelas. Calle Santa Ana.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Laterales del puente viejo de piedra.

49. Robledo del Mazo.**Local oficial:**

–Teleclub. Durante toda la campaña electoral

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Entradas del municipio.
–Frontón.
–Teleclub.

Navaltoril

–Entradas del municipio.

Robledillo

–Entradas del municipio.

Las Hunfrías

–Teleclub.
–Entrada del municipio.

Piedraescrita

–Entradas del municipio.

50. San Bartolomé de las Abiertas.**Locales oficiales:**

–Casa de la Cultura. Avenida de Los Navalmorales, 6; y Centro Cívico Valdecelada, en calle Angosta, 8, de 17:00 a 22:00 horas de lunes a viernes y de 12:00 a 22:00 horas los sábados y domingos.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas y paneles en avenida de Los Navalmorales y avenida de Espinoso.

51. San Martín de Pusa.**Locales oficiales:**

–Salón de Usos Múltiples, calle Álvaro Bautista, 2.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza de la Constitución (paneles habilitados).

52. San Román de los Montes.**Locales oficiales:**

–Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Eras, 10.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Vallas Residencia de Ancianos (calle Eras, sin número).
–Campo de fútbol (Ronda Encina, sin número).

53. Santa Ana de Pusa.**Locales oficiales:**

–Salón de actos del Centro de Mayores. Plaza de Mayores. De lunes a domingo a partir de las 19:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Panel situado en paseo del Prado.

**54. Sartajada.****Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente. Martes y viernes de 18:00 a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Fachada local almacén.

55. Segurilla.**Locales oficiales:**

–Casa de la Cultura. Carretera de Montesclaros, número 23.

–Centro Social Polivalente. Plaza mayor, 14

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Carretera de Mejorada.

56. Sevilleja de la Jara.**Locales oficiales:**

–Centro Social Polivalente. Calle Carretera, número 5. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Paredes del terraplén de la calle Carretera, situadas junto a la antigua caseta de camineros.

Buenasbodas.**Local oficial:**

–Centro Social Polivalente de Buenasbodas. Plaza del Ayuntamiento, número 1. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared de las escuelas. Plaza de las Eras, número 1, en el frontal de las mismas a la carretera CM-4171

Gargantilla.**Local oficial:**

–Centro Social Polivalente. Plaza de San Isidro, número 9. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared del Centro Social Polivalente. Plaza de San Isidro, número 9.

Anejo de Minas de Santa Quiteria.**Local oficial:**

–Centro Social Polivalente. Calle Eras Altas, número 27. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared del antiguo consultorio médico local. Plaza de la Constitución, número 2.

Anejo de Puerto Rey.**Local oficial:**

–Centro Social Polivalente. Calle Escuelas, número 9. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared del Centro Social Polivalente. Calle Escuelas, número 9.

57. Sotillo de las Palomas.**Locales oficiales:**

–Centro Social. Calle Cañada la Dehesa, 38. Cualquier día y hora.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–No dispone el Ayuntamiento.

58. Talavera de la Reina.**Locales oficiales:**

–Colegio Federico García Lorca. Calle San Marcos, número 118. A partir de las 20:30 horas.

–Colegio San Ildefonso. Calle Hernán Cortés, número 4, a partir de las 19:30 horas.



- Colegio Antonio Machado. Paseo de Colombia, número 9, a partir de las 19:00 horas.
- Centro Social Castilla-La Mancha. Calle Segurilla, número 35. De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.
- Centro Social de Patrocinio "Centro Social Francisco Largo Caballero", calle San Marcos números 6 y 8, de lunes a sábado, de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

Carteles:

- Plaza de Grecia.
- Calle Nuestra Señora de la Piedad con calle La Zona (frente al colegio).
- Puerta de Cuartos.
- Calle Carnicerías con plaza Santa Leocadia.
- Calle del Carmen con Portiña de San Miguel (transformador).

Espacios para paneles de propaganda electoral:

- Plaza de Grecia.
- Avenida Castilla-La Mancha (glorieta Puente Nuevo o del Príncipe).
- Avenida Salvador Allende (Arcos del Prado).
- Plaza de España.
- Plaza de la Paz.
- Calle Capitán Cortés (campo de fútbol).
- Avenida de Francisco Aguirre/paseo de la Estación (glorieta).
- Avenida de Francisco Aguirre (glorieta de los Tres Olivos).
- Plaza de Puerta de Cuartos.
- Plaza de la Juventud.
- Avenida de la Constitución/calle Pablo Picasso (glorieta).

Gamonal.

Local oficial:

- Centro Social Polivalente. Calle Fuente Nueva, sin número. A partir de las 20:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución (barandilla frente a Hogar del Pensionista).

Talavera la Nueva.

Local oficial:

- Casa de la Cultura. Ronda del Sol, sin número. A partir de las 19:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada campo polideportivo. Calle La Cuesta.
- Calle La Cuesta frente al Ayuntamiento.

El Casar de Talavera.

Local oficial:

- Excmo. Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, número 2. A partir de las 19:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución/esquina a calle Nueva.

EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PARA PANCARTAS Y BANDEROLAS

- Avenida Portugal, desde esquina calle Cosme G. Tejada hasta esquina calle Alfonso XII.
- Calle Carpinteros, entera.
- Avenida Real Fábrica de Sedas, desde Campus Universitario hasta esquina calle Talavera del Perú.
- Avenida Portugal, desde esquina avenida Francisco Aguirre y calle Carpinteros hasta esquina calle Francisco Redondo.
- Calle Portiña del Salvador, entera.
- Avenida Pío XII, desde esquina avenida Francisco Aguirre (3 olivos) hasta esquina calle Capitán Luque.
- Ronda Cañillo, desde plaza Reina Sofía (Puente Rojo) hasta esquina calle Carnicerías.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle José Bárcena hasta esquina calle Capitán Cortés.
- Avenida Juan Carlos I, desde esquina avenida Francisco Aguirre hasta esquina calle Capitán Cortés.
- Calle Justiniano López Brea, desde esquina calle Capitán Cortés hasta esquina calle Nicaragua.
- Avenida Juan Carlos I, desde esquina avenida Pío XII y avenida Príncipe Felipe hasta esquina avenida Madrid.
- Avenida Portugal, desde esquina avenida Francisco Aguirre y calle Carpinteros hasta esquina calle Alfonso VI.



- Avenida Real Fábrica de Sedas, desde esquina paseo Padre J. Mariana hasta esquina calle Entretorres.
- Calle Calera, desde esquina avenida Francisco Redondo y calle Puerto de la Cruz hasta plaza Puerta de Cuartos.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Reyes Cartólicos y calle Alfonso XI hasta esquina calle Cardenal Gil Albornoz.
- Calle Portiña de San Miguel, entera.
- Calle Segurilla, desde esquina avenida Francisco Aguirre (3 olivos) hasta esquina calle Victoria y travesía Zona.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Capitán Luque hasta esquina calle Buenaventura y calle Cervera.
- Avenida Salvador Allende, entera.
- Avenida Pío XII, desde esquina calle Capitán Cortés hasta esquina calle Jacinto Aguirre.
- Avenida Extremadura, desde esquina calle Jacinto Aguirre hasta esquina avenida Castilla-La Mancha y avenida Madrid.
- Calle Justiniano López Brea, desde esquina avenida Francisco Aguirre hasta esquina calle Capitán Cortés.
- Avenida Constitución, entera.
- Avenida Madrid, desde esquina calle Pablo Picasso hasta Hospital "Nuestra Señora del Prado".
- Calle Capitán Cortés, desde esquina avenida Francisco Aguirre hasta esquina avenida Juan Carlos I.
- Avenida Portugal, desde esquina calle Francisco Redondo hasta plaza Puerta de Cuartos.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina avenida Portugal hasta esquina calle Victoria Kent.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Mejorada hasta esquina calle Segurilla (3 Olivos).
- Calle Segurilla, desde esquina calle Victoria y Travesía Zona hasta plaza Cruz Verde.
- Calle Prado, entera.
- Avenida Pío XII, desde esquina calle Alférez Provisional y calle Santos Mártires hasta plaza España, esquina calle Trinidad y calle Capitán Cortés.
- Avenida Real Fábrica de Sedas, desde esquina calle Entretorres hasta plaza Grecia (Puente Rojo).
- Avenida Castilla-La Mancha, desde esquina avenida Salvador Allende y calle Cristo de la Guía hasta plaza de Toros.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Buenaventura y carretera Cervera hasta esquina AV. Juan Carlos I.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Justiniano López Brea hasta esquina calle José Bárcena.
- Avenida Madrid, desde esquina avenida Juan Carlos I hasta esquina calle Pablo Picasso.
- Avenida Príncipe Felipe, desde esquina avenida Juan Carlos I hasta esquina calle Justiniano López Brea y calle Pablo Picasso.
- Avenida Portugal, desde esquina Alfonso VI hasta esquina calle Cosme Gómez de Tejada.
- Calle Calera, desde esquina calle Carpinteros hasta esquina calle Francisco Redondo y calle Puerto de la Cruz.
- Avenida Real Fábrica de Sedas, desde esquina Talavera del Perú hasta esquina paseo Padre Juan de Mariana.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Cardenal Gil Albornoz hasta esquina calle Mejorada.
- Calle Alfares, entera.
- Avenida Castilla-La Mancha, desde Plaza de Toros hasta esquina avenida Extremadura y avenida Madrid.
- Avenida Madrid, desde esquina avenida Extremadura y avenida Castilla-La Mancha hasta esquina avenida Juan Carlos I.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina avenida Juan Carlos I hasta esquina calle La Benita.
- Avenida Justiniano López Brea, desde esquina calle Nicaragua hasta esquina avenida Constitución.
- Avenida Madrid, desde Hospital "Nuestra Señora del Prado" hasta esquina avenida Juan Pablo II.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina avenida Juan Carlos I hasta esquina calle La Benita.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Victoria Kent hasta esquina calle Reyes Cartólicos y calle Alfonso XI.
- Calle Calera, desde esquina calle San Ignacio hasta calle Carpinteros.
- Calle Olivares, entera.
- Calle Marqués de Mirasol, entera.
- Avenida Pío XII, desde esquina calle Capitán Luque hasta esquina calle Alférez Provisional y calle Santos Mártires.
- Ronda Cañillo, desde esquina calle Carnicerías hasta esquina calle Cristo de la Guía y avenida Castilla-La Mancha.
- Avenida Extremadura, desde esquina calle Salvador Allende y calle Prado hasta esquina calle Jacinto Aguirre.
- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle La Benita hasta esquina calle Justiniano López Brea.
- Avenida Juan Carlos I, desde esquina calle Capitán Cortés hasta esquina avenida Pío XII y avenida Príncipe Felipe.
- Calle Capitán Cortés, desde esquina avenida Juan Carlos I hasta esquina calle Justiniano López Brea.



- Avenida Francisco Aguirre, desde esquina calle Segurilla hasta esquina calle Capitán Luque.
- Calle Pablo Picasso, entera.

59. Torralba de Oropesa.**Locales oficiales:**

- Antiguo Ayuntamiento, disponible a cualquier hora y día.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Carteles: Fachada del Hogar del Pensionista.
- Pancartas y banderolas: Todas las vías públicas del municipio.

60. Torrecilla de la Jara.**Locales oficiales:**

- Casa de la Cultura, plaza San Miguel.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Muros de la plaza de España de Torrecilla de la Jara.

La Fresneda:

- Local oficial: Centro Social Polivalente. Plaza Nicolás Salas.

–Emplazamientos para propaganda electoral:

- Muros de la plaza Nicolás Salas.

61. Torrico.**Locales oficiales:**

- Casa de la Cultura. Calle Oropesa, número 5. Todos los días y horas de la campaña.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Calzadilla de la calle Tablado.

62. Valdeverdeja.**Locales oficiales:**

- Centro Cívico. Calle Estación Eras, número 65. Todos los días y horas de la campaña.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de España (soportes fijados a tal efecto).

63. Velada.**Locales y lugares oficiales:**

Centro de formación “Las Norias”. Avenida de Extremadura y plaza de la Constitución (previa reserva de al menos dos días de antelación).

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Panel habilitado en la zona de La Vega, tipo aglomerado.

64. Ventas de San Julián.**Locales oficiales:**

- Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días, cualquier hora.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Vallado del colegio y de la piscina.
- Paneles junto al parque pequeño y piscina.

65. Villarejo de Montalbán.**Locales oficiales:**

- Centro Social Polivalente. Calle Río Cedena. Todos los días de campaña, de 18:00 a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Panel de madera en Plaza Adolfo Suárez.
Talavera de la Reina, 4 de octubre de 2019.–La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Talavera de la Reina.